

EL MUSEO-TERRITORIO ENTRE LA LEGISLACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN. EL CASO DE ANDALUCÍA

THE MUSEUM-TERRITORY BETWEEN LEGISLATION AND PARTICIPATION. THE SITUATION IN ANDALUSIA

Resumen

Los museos arqueológicos han evolucionado y se han redefinido incluyendo en ellos el paisaje. De hecho ha pasado de ser un espacio que se protegía por lindar con el yacimiento arqueológico a adquirir una propia entidad. También se ha visto que es necesario potenciar participación social a través de la cual la comunidad contribuye al funcionamiento del museo. En Andalucía encontramos un amplio abanico de conceptos relacionados con el museo-territorio, con diferentes características en cuanto a protección, conservación y tutela del patrimonio.

Palabras Clave

Andalucía, Museo, Paisaje Cultural, Participación comunitaria.

Lara Delgado Anés
y José María Martín Civantos

Universidad de Granada
Departamento de Historia Medieval
y Ciencias y Técnicas Historiográficas

Lara Delgado Anés es doctoranda en Historia sobre "Gestión, comunicación y participación social en los Paisajes Culturales de Andalucía" por la Universidad de Granada. Máster en Historia del Arte: Conocimiento y tutela del Patrimonio Histórico por la Universidad de Granada (2011). Licenciada en Historia por la Universidad de Málaga (2010). Actualmente coordinadora de difusión del proyecto FP7 "MEDiterranean MOuntainous LANdscapes: a historical approach to cultural landscapes based on traditional agrosystems" (MEMOLA).

Abstract

The archaeological museums have evolved and redefined themselves including the Cultural Landscapes inside them. In fact, landscape has passed to be a protected area close to the archaeological site to have its own entity. It has been also necessary to promote social participation so that the community can contribute to the museum work. In Ansalusia we find many kinds of concepts related to the museum-territory, with different characteristics because of their heritage protection, conservation or guardianship..

Key Words

Andalusia, Community participation, Cultural Landscapes, Museum.

José María Martín Civantos es profesor de Historia y Arqueología Medieval en la Universidad de Granada. Especializado en Arqueología Islámica y Arqueología del Paisaje, ha sido IP de más de una treintena de proyectos y contratos de investigación y otras tantas actividades arqueológicas en varios países del Mediterráneo, intentando trabajar siempre desde una perspectiva interdisciplinar. Cuenta con más de setenta publicaciones en revistas, libros y actas de congresos y reuniones científicas. Es coordinador del proyecto europeo MEMOLA.

ISSN 2254-7037

Fecha de recepción: 23-VI-2016
Fecha de revisión: 22-X-2016
Fecha de aceptación: 30-XI-2016
Fecha de publicación: 31-XII-2016

EL MUSEO-TERRITORIO ENTRE LA LEGISLACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN. EL CASO DE ANDALUCÍA

1. ANTECEDENTES: LOS MUSEOS AL AIRE LIBRE

A partir de los años 50 del siglo XIX se produce un aumento de la intervención por parte del Estado en la museología. Será entonces cuando el concepto de museo de titularidad pública penetre con fuerza². A escala internacional también se observa la creación de espacios expositivos que no seguían los planteamientos tradicionales, como son los denominados *open air museum*. El objetivo de los museos al aire libre era conservar la identidad cultural de unos pueblos que estaban gravemente amenazados debido al desarrollo de la industrialización y el urbanismo. Este cambio conceptual en la museología se asocia al arqueólogo sueco Artur Hazelius, el cual fundó en Escandinavia en el año 1873 el primer museo de etnografía. Esto supuso el punto de partida del *Nordiska Museet*, inaugurado en 1880 y que contaría once años después con una sección al aire libre que recibió el nombre de Skansen. A partir de ahí estos museos, también conocidos como *folkmuseum*, se fueron desarrollando con un fuerte contenido etnográfico. En ellos se presentaba la vida rural a través de sus patrimonios intangibles, tangibles, arqui-

tectónico, cultural, etc. En estas mismas fechas se ponen en marcha medidas de protección y de apertura al público de los parques naturales en Estados Unidos³. Nacen así los *park museums* (museos parque), aunque no comenzaron a ejecutarse hasta 1924⁴. De manera paralela fueron surgiendo los *trailside museums* (centros de interpretación de los parques naturales con fines educativos), *outdoors historical museums* (casas históricas aisladas) y las aldea-museo⁵.

De manera paralela a este fenómeno encontramos otros ejemplos que no corresponden a los *folkmuseum*, pero son al aire libre. Se les denomina museos arqueológicos de sitio y surgen también como fruto del desarrollo de la propia Arqueología. Este es el caso, en 1776, de Jaegerspris en Dinamarca; en 1897 el campamento romano de Saalburg en Alemania o, desde 1860, Pompeya y Herculano en Italia⁶.

En España, y más concretamente en Andalucía, se inauguró a finales del siglo XIX *la necrópolis de Carmona* en Sevilla, que se convirtió así en uno de los primeros yacimientos visitables al aire libre. George E. Bonsor llevó a cabo diferentes actuaciones para acondicionar este espacio

como museo al aire libre. La construcción del edificio del museo se inició en 1887. La necrópolis durante estos años pertenecía a una empresa particular y no será hasta 1930 cuando pase a ser gestionado por el Estado y en 1984 a la Junta de Andalucía⁷.

2. HACIA LOS MUSEOS-TERRITORIO

Los museos al aire libre supusieron una “desarquitecturización” del concepto de museo, ya que salían del contenedor expositivo tradicional. Al prescindir del edificio tradicional, se trascienden los límites del concepto museo-colección encerrado⁸. Los museos *in situ* se generalizaron a partir de 1949, cuando la UNESCO publicó un informe sobre la naturaleza y la necesidad de crear los llamados *museums of the monument*⁹. El ICOM los definió en 1982 como museos concebidos y organizados para proteger un patrimonio natural o cultural, mobiliario o inmobiliario, conservado en su lugar de origen, allí donde este patrimonio ha sido creado o descubierto¹⁰. Estos planteamientos establecieron las bases de lo que posteriormente dará lugar al desarrollo de la musealización del territorio. Estos antecedentes son fundamentales para entender cómo en el siglo XX se va produciendo una ruptura con los museos tradicionales y la aparición de la musealización relacionada con el territorio¹¹. De hecho, en los últimos años se han desarrollado planes y políticas de planificación territorial dirigidas a promover alternativas para el desarrollo sostenible del territorio rural y la conservación del patrimonio *in situ*. Ha pasado de ser un espacio que se protegía por lindar con el yacimiento arqueológico, a adquirir una propia realidad como objeto de estudio y de musealización. Dentro de la figura museo-territorio en Andalucía encontramos los siguientes casos:

2.1. Ecomuseo

G.H. Rivière¹², impulsor de la nueva museología francesa, creará los principios del ecomuseo

entre 1947 y 1967. Su principal característica suponía presentar las relaciones entre el hombre y su medio natural en el tiempo y en el espacio desde una aproximación interdisciplinar¹³. En este tipo de museo no se debe hablar de una relación edificio-colección-público sino de territorio-patrimonio-comunidad¹⁴.

Para Andalucía cabe mencionar solamente el *Ecomuseo del río Caicena* en Almedinilla (Córdoba). En 1992 la asociación de Amigos de Waska impulsó la creación de un museo municipal. Realizaron campañas de concienciación, extendiendo su acción más allá del patrimonio arqueológico e incluyendo el etnológico-inmaterial y natural¹⁵. Tomando el río como hilo conductor del discurso, se situaron una serie de núcleos museísticos por el término municipal que explicaran el territorio y dinamizaran la población¹⁶.

2.2. La musealización del patrimonio industrial

Este concepto nació en el Reino Unido en la década de los años 50, ligado a la recuperación de la arquitectura y elementos vinculados a las actividades industriales. Se pasa de la exhibición de maquinarias aisladas en un museo en el siglo XIX, a la de elementos situados en el territorio además de los propios paisajes, como las cuencas mineras¹⁷. En el territorio andaluz destacamos cuatro ejemplos dedicados a la minería:

a) *Las Minas de Riotinto (Huelva)*

En 1973 la empresa de Explosivos de Río Tinto S.A creó el museo Ferroviario en una de las salas del Depósito de Locomotoras, donde se conservaron algunos elementos del parque móvil y distintos elementos auxiliares ferroviarios. Catorce años después se inician los trabajos de recuperación y difusión del ferrocarril minero¹⁸.

b) Las minas de Villanueva del Río y Minas (Sevilla)

La recuperación de este legado industrial nace con la intencionalidad de reactivar económicamente y socialmente esta zona. En 1988 fue declarado Conjunto Histórico por la Dirección General de Bienes Culturales y en el 2002 Bien de Interés Cultural. En defensa de estos elementos patrimoniales surgen los dos primeros ejemplos de asociacionismo, Munigua y Hueznar¹⁹.

c) Las minas de Linares-La Carolina (Jaén)

A través del colectivo Arrayanes se desarrolla una interesante apuesta por el patrimonio

minero como elemento interpretativo de la sociedad y el espacio. La labor de esta asociación se ha centrado en usar el análisis del paisaje minero como un gran recurso para el conocimiento y revitalización de la dinámica social en la localidad. En el 2003 se incluyó este parque minero en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía²⁰.

d) Parque Geominero del Cerro del Toro (Motril, Granada)

Se concibe como un parque periurbano por iniciativa municipal. El proyecto se desarrolló entre 2009 y 2011, pero en 2012, poco después de su inauguración, cerró sus puertas debido



Fig. 1. Vista general Parque Geominero del Cerro del Toro. José M.^a Martín Civantos. 2013.

a problemas de gestión y de seguridad. En la actualidad se están acometiendo obras para su reapertura en 2016.

2.3. Parque Cultural

El concepto parque se define como una organización de interés público con vocación científica y cultural responsable de un territorio controlado y delimitado. El parque cultural con respecto al natural implica la aportación del ser humano a lo largo del tiempo²¹, es decir, busca valorizar el paisaje humanizado. Lo que se intentan alcanzar son fórmulas de participación activa de la población y planificación del patrimonio cultural a través de la conservación y dinami-

zación del patrimonio integrado en el paisaje que le rodea²².

En Andalucía existe un único caso denominado *Parque Cultural de Cesna* (Algarinejo, Granada). Sin embargo, aunque recibe este nombre, no está reconocido oficialmente²⁴. No encontramos, pues, espacios protegidos bajo esta figura, pero si existe un órgano de gestión de este tipo de parques de acuerdo al artículo 82 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía. En ella se establece la normativa de creación, abriendo la posibilidad de que sean espacios gestionados por una fundación, organismo autónomo, una oficina técnica o una “entidad instrumental” dispuesta en



Fig. 2. Vista general Parque Cultural de Cesna. Nuria Cabello Adamuz (Ayuntamiento de Algarinejo). 2015.

la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía²³.

2.4. Parques arqueológicos

La presentación del patrimonio arqueológico *in situ* a través de la musealización de yacimientos arqueológicos es una recomendación contenida en diversos documentos internacionales como la *Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico* (ICOMOS, 1990) y el *Convenio Europeo para la protección del Patrimonio Arqueológico* aprobado en La Valette en 1992²⁵. Pero como señala A. Breznik, el concepto de Parque Arqueológico como tal no figura en estos documentos y se encuentra únicamente en la bibliografía científica²⁶.

En 1984 Andalucía recibió del Estado la propiedad y competencias de un grupo de yacimientos arqueológicos que pertenecían al Ministerio de Cultura. I. Rodríguez Temiño apunta que la preocupación de esos momentos de la Consejería de Cultura era controlar y coordinar las actuaciones. Por dicha razón se crea la figura de los Conjuntos Arqueológicos, presente ya en el Decreto 1.345/1970 de creación del Patronato de Itálica. Los instrumentos para su definición fueron tres: el I Plan General de Bienes Culturales de 1989, los decretos de creación de los conjuntos correspondientes y la Ley 1/1991 de Patrimonio Histórico de Andalucía. Quedan así definidos como “zonas arqueológicas que por su especiales características y potencialidad arqueológica, consideración monumental e interés investigador suficientemente acreditado por especialistas, recibe el establecimiento de una unidad administrativa de gestión sobre la misma”²⁷.

La ley de Patrimonio Histórico de Andalucía supuso un cambio en el panorama institucional de los yacimientos visitables. Por un lado seguían dependiendo de los organismos gestores de los museos, pero por otro reclama-

ban ciertas diferencias a raíz de la difusión del concepto parque arqueológico. Así pues, la ley andaluza cubría el espacio que dejaba la Ley de Patrimonio Histórico Español sobre museos e instituciones del patrimonio histórico en el capítulo III del Título IX sobre Conjuntos históricos²⁸. Dentro del territorio andaluz contamos con los siguientes: *Madinat al-Zahra (Córdoba)*²⁹, *Itálica (Santiponce, Sevilla)*³⁰, *Baelo Claudia (Cádiz)*³¹, *Carmona (Sevilla)*³², *Dólmenes de Antequera (Málaga)*³³ y *Cástulo (Jaén)*³⁴.



Fig. 3. Vista general del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia. Víctor García González. 2015.

2.5. Parque Cultural temático

Al mismo tiempo que se desarrollan los museos de sitio nacen los parques culturales temáticos. El objetivo era difundir la ciencia y la cultura entre el público asistente. Este tipo de parques se desarrollaron principalmente en Inglaterra y Francia³⁵.

En Andalucía encontramos un único *parque cultural temático en Gorafe* (Granada). Se constituyó en 1999 y se trata de un parque integral sobre el megalitismo³⁶. Aunque la intervención nació del lado de la administración, se intentó implicar a la población llevando a cabo labores



Fig. 4. Vista general del parque temático de Gorafe. Benjamin Gadreau. 2015.

de comunicación para informar a los habitantes y acondicionar el espacio para su visita³⁷.

3. HACIA LOS MUSEOS COMUNITARIOS

Durante el siglo xx la musealización de los yacimientos arqueológicos *in situ* se ha extendido bajo diferentes planteamientos, respaldada por numerosos documentos internacionales como la *Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico*³⁸ y el *Convenio Europeo para la Protección del Patrimonio Arqueológico*³⁹. Desde hace una década se ha hecho patente en España la importancia del medio natural asociado a estos yacimientos a través de planes para su conservación y el de su entorno paisajístico. El siguiente paso en estos espacios musealizados es potenciar la investigación participativa a través de la cual la comunidad toma decisiones y

contribuye al funcionamiento y desarrollo del museo⁴⁰.

Ya desde los años 70 se produjo el afianzamiento de algunas experiencias que, con el tiempo, habían de convertirse en referentes emblemáticos: Fier Monde en Canada⁴¹, museos de barrio Estados Unidos⁴², museos comunitarios en Méjico⁴³, etc. Paralelamente se luchaba por el reconocimiento de vías alternativas como la Declaración de Québec (1984), la creación del MINOM (Lisboa 1985), propuestas al ICOM para que el movimiento fuera admitido como comité internacional⁴⁴.

El nacimiento de este tipo de centros expositivos está relacionado con las políticas de descentralización administrativa y territorial, que promovían una nueva ordenación del territorio

para evitar el éxodo rural mediante el impulso del turismo rural⁴⁵. Poco a poco se fueron extendiendo a nivel internacional los planteamientos del ecomuseo francés, hasta dar lugar a los museos comunitarios. Este tipo de centros son sostenidos por y para una comunidad local⁴⁶. Son espacios donde la población local realiza acciones de adquisición, conservación, exposición y difusión de su patrimonio cultural y natural. El objetivo es conservar y comunicar el patrimonio que los identifica y caracteriza⁴⁷.

En Andalucía son muy escasos los proyectos de desarrollo territoriales que partan del patrimonio histórico-natural y se construyan como motores de participación ciudadana⁴⁸. Sin duda cabe destacar el ecomuseo de Almedinilla en Córdoba, Las minas de Villanueva del Río y Minas en Sevilla, las minas de Linares-La Carolina en Jaén y el parque de Miraflores en Sevilla. Este último caso surge en 1982 en el barrio de la Macarena de Sevilla. Dada la situación en la que se encontraba, se plantea la necesidad de crear un parque incentivando la participación de los vecinos en el proyecto. En 1983 nace la Asociación Comité Pro-Parque Educativo Miraflores. Este parque cuenta con una gran riqueza histórica, arqueológica y cultural, donde la Asociación está desarrollando un programa educativo, formativo y de ocio con la participación de los vecinos⁴⁹.

4. CONCLUSIONES

Como vemos, en Andalucía existe un amplio abanico de fórmulas o tipos de musealización desde el parque cultural temático, al parque o conjunto arqueológico, pasando por el parque cultural, el ecomuseo o los parques geomineros. Todos ellos hacen referencia al paisaje cultural o a una idea del museo integrado en el territorio, pero responden teóricamente a definiciones distintas y a tradiciones y conceptos diferentes que proceden de contextos diversos y que se

han desarrollado en algunos casos en periodos distintos.

A estos tipos habría que sumarle los enclaves arqueológicos, que en ocasiones podrían asimilarse también a esta idea de contextualización territorial. Este sería el caso, sin duda, de Los Millares en Almería o de Munigua en Sevilla. Igual podría decirse de conjuntos monumentales como el de La Alhambra y el Generalife, que integra un importante territorio alrededor y cuyas funciones y competencias han ido creciendo conforme se ha ido comprendiendo la importancia de este contexto para la propia Alhambra. Por último, también podría incluirse dentro de esta problemática figuras de protección como los paisajes culturales declarados Bien de Interés Cultural (BIC), como los del Barranco de Poqueira y la Taha en La Alpujarra granadina.

Cabría preguntarse qué significado tiene esa evolución y la complejidad de figuras de tipo administrativo y de gestión. ¿Es positivo que haya tantas? ¿Por qué algunas no se han desarrollado? ¿Hay suficientes parques y espacios culturales con un carácter museístico y/o de protección? Sin duda esta complejidad responde también a un proceso evolutivo al que no ha estado ajeno la administración andaluza, pero resulta llamativa la variedad o incluso el desarrollo normativo de alguno como los parques culturales, que luego no se han visto reflejado en una política efectiva de creación y promoción. En un cierto momento podría haber respondido a alguna preocupación teórica (o alguna moda), que posteriormente no ha encontrado el contexto adecuado para su desarrollo o no ha sido integrado dentro de las estrategias o las políticas autonómicas.

Podemos, sin embargo, extraer una lectura doblemente positiva de esta complejidad y aparente desorden: Por un lado, la creciente

necesidad de integrar los bienes culturales no solo en un contexto territorial, sino también en el medio ambiente y, por otro, aunque más difuminado y débil, la demanda de una mayor participación e implicación desde el punto de vista ciudadano, no solo como meros visitantes o consumidores de cultura y patrimonio, sino como agentes activos e incluso protagonistas.

La primera está relacionada con la propia idea de paisaje cultural que se ha ido desarrollando a lo largo de las últimas décadas y que ha encontrado su reflejo en convenios internacionales tanto en la UNESCO⁵⁰ como en el marco europeo⁵¹. Esto genera en ocasiones un problema de relación-gestión con los espacios naturales protegidos, concebidos tradicionalmente como lugares donde la acción antrópica no ha desempeñado un papel importante y en el que prevalecen principalmente los valores ambientales. La idea del museo-territorio está directamente imbricada con la necesidad de concebir nuestros paisajes como el resultado de un proceso coevolutivo⁵², dentro del cual los yacimientos-asentamientos se convierten en hitos con una importante significación histórica, pero que carecen cada vez más de sentido si no se entienden en su contexto.

La segunda cuestión en cambio resulta más complicada y, sobre todo, está menos generalizada. En 1984 la declaración de Oaxtepec⁵³ (México) hizo hincapié en la necesidad de la relación territorio-patrimonio-comunidad, indispensable para una correcta interpretación, con objeto de impulsar la participación de la comunidad. Esta nueva terminología inquiriere la liquidación de las barreras y las distancias entre el contenido y el público. Esta teoría enuncia a los profesionales que hay que observar el concepto de Patrimonio con un sentido más global y que la exposición no debe ser el fin, sino el medio que proporcione a los ciudadanos el acceso y el conocimiento de su cultura⁵⁴.

Teóricamente la forma de concebir nuevos proyectos ha cambiado en la actualidad. No deberían de realizarse desde una perspectiva elitista y ajena a la sociedad, pero eso no significa que realmente se esté cumpliendo con las propuestas teóricas en cuanto a la participación de las comunidades locales, ya que la mayoría de los proyectos se siguen concibiendo de arriba a abajo⁵⁵. Existen diferentes planteamientos sobre la participación social desde el ámbito de los museos: Desde formas más o menos abstractas de democratización de los espacios culturales o la concepción del museo como difusor de valores o promotor social, hasta experiencias concretas de organización desde abajo. Por otro lado, la participación en el ámbito patrimonial puede ser de gestión colectiva o de construcción colectiva de la idea misma de patrimonio⁵⁶.

En Andalucía ha habido sin duda un gran avance en la museología local. Hay un total de 164 centros inscritos en el Registro Andaluz de Museos⁵⁷. Muchos de los museos municipales han nacido por el impulso de asociaciones vecinales, culturales y el apoyo de los ayuntamientos. Pero I. Muñiz Jaen⁵⁸ afirma que más de la mitad de los museos municipales no cuentan con personal dedicado a desarrollar todas las facetas museológicas. No debemos olvidar que la Nueva Museología apoya la museología local, pero superando los planteamientos del coleccionismo-conservacionismo y haciendo énfasis en la visión didáctica, la interrelación del patrimonio, rentabilidad social, etc. Además muchos de estos espacios no se han planteado desde la perspectiva del territorio.

Respecto a las diferentes figuras de museo-territorio, encontramos pocos casos en los que se involucre a la población local en las tareas que se realizan dentro de estos espacios y que se sientan parte del proyecto. Ejemplos de ello tenemos el Conjunto Arqueológico de Carmona y el de Cástulo. En este último caso, la población



Fig. 5. Participación de voluntarios en la labores de cribado en el Conjunto Arqueológico de Cástulo. Proyecto Forvm MMX. 2015.

civil colabora incluso en tareas de excavación arqueológica como el cribado y la limpieza y clasificación del material cerámico.

De nuevo cabría preguntarse si estas figuras que hemos descrito responden a las nuevas necesidades de participación-democratización que demanda parte de la ciudadanía y de la propia

academia. En algunos de estos espacios probablemente sigue pesando una idea más clásica y unidireccional en la comunicación. ¿Son estas figuras lo suficientemente flexibles como para permitir abrirse a la participación? ¿Tiene la administración capacidad para gestionar esa participación? ¿Hay voluntad para gestionarlos de esa forma? Es más, ¿hay realmente una demanda social amplia en todos los casos?

A nuestro juicio, el camino emprendido hacia modelos más abiertos, participativos e inclusivos, no solo desde el punto de vista territorial-ambiental, sino también desde una perspectiva comunitaria-ciudadana, abren nuevas posibilidades para la protección, conservación y gestión de los bienes culturales, que deberán ser entendidos cada vez más en su complejidad y no como elementos aislados. Estas nuevas posibilidades deberían poder generar no solo una mayor demanda social, sino también un enriquecimiento y desarrollo cultural para el que nuestro patrimonio debe de servir.

39

NOTAS

¹La investigación que ha dado lugar a estos resultados ha recibido financiación del Séptimo Programa Marco de la Unión Europea (FP7/20014-2017) en virtud del acuerdo de subvención nº613265. Proyecto MEMOLA: "MEditerranean MOuntainous LANDscapes: a historical approach to cultural landscapes based on traditional agrosystems". www.memolaproject.eu.

²LÓPEZ RODRÍGUEZ, José Ramón. "El desarrollo de los museos arqueológicos en Andalucía durante el siglo XIX". En: BELÉN DEAMOS, María y BELTRÁN FORTES, José (coord.). *Arqueología fin de siglo. La arqueología española de la segunda mitad del siglo XIX. I Reunión andaluza de historiografía arqueológica*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2002, pág. 157.

³LAYUNO ROSAS, María Ángeles. "El museo más allá de sus límites. Procesos de musealización en el marco urbano y territorial." *Oppidum* (Segovia) 3 (2007), págs. 136-164.

⁴MCCLELLAND, Linda Flint. *Building the national parks: historic landscape design and construction*. Baltimore: JHU Press, 1993, pág. 271.

⁵GÓMEZ MARTÍNEZ, Javier. "Narrar dentro, narrar fuera del museo." En: IGLESIAS GIL, José Manuel (coord.) *Actas de Los XIV cursos monográficos sobre el patrimonio histórico*. Reinosa: Universidad de Cantabria, 2003, págs. 36-37.

⁶RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio. "Repensar el concepto de conjunto arqueológico en Andalucía. A propósito del Plan Director del Conjunto Arqueológico de Carmona". En: *V Congreso internacional musealización de yacimientos arqueológicos. Arqueología, discurso histórico y trayectorias locales*. Cartagena: Ayuntamiento de Cartagena, 2010, págs. 304-306.

⁷Ibidem, págs. 307-308.

⁸DECARLI, Georgina. "Vigencia de la nueva museología en América Latina: conceptos y modelos". *ABRA* (Costa Rica), 24, 33 (2004), pág. 63.

⁹UNESCO. 3 de octubre 1950. The museums and monuments division of UNESCO. (Paris). [Fecha de acceso: febrero de 2016]. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001482/148223eb.pdf>.

¹⁰HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca. Los museos arqueológicos y su museografía. Gijón: Trea, pág. 271.

¹¹BELLIDO GANT, María Luisa. "La musealización del territorio: posibilidades para la protección y aprovechamiento productivo del patrimonio." En: CASTILLO RUIZ, José; CEJUDO GARCÍA, Eugenio y ORTEGA SANTOS, Antonio (Coord.). *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2009, págs. 268-269.

¹²RIVIÈRE, George Henri. *La museología*. Vol. 30. Ediciones Akal, 1993.

¹³LAYUNO ROSAS, María Ángeles. "El museo más allá de sus límites..." Op. cit., pág. 137.

¹⁴BELLIDO GANT, María Luisa. "La Musealización del territorio..." Op. cit., pág. 270.

¹⁵MUÑIZ JAÉN, Ignacio. "¿La creación de un museo comunitario?: El ecomuseo del Río Caicena". En: *Actas de los XX Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*. Reinosa: Servicio de publicaciones, 2010, págs. 353-368.

¹⁶MUÑIZ JAÉN, Ignacio. "El ecomuseo del Río Caicena en Almedilla (Córdoba)". *PH: boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* (Sevilla), 42 (2003), págs. 101-102.

¹⁷SANTACREU SOLER, José Miguel. "Una visión global de la arqueología industrial en Europa: casos concretos en regiones concretas". *Abaco: Revista de cultura y ciencias sociales* (Gijón), 1 (1992), págs. 13-28.

¹⁸DELGADO DOMÍNGUEZ, Aquilino; CAMPOS TORRADO, Ángel; FIÑANA LÓPEZ, Francisco. "La recuperación del patrimonio ferroviario llevada a cabo por Fundación Río Tinto: Cuenca Minera de Riotinto (Huelva)". *De Re Metallica* (Vigo), 8 (2007), págs. 21-26.

¹⁹HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Macarena; RUIZ BALLESTEROS, Esteban. "El patrimonio como proceso social. Intervención, desarrollo y consumo del patrimonio minero en Andalucía". En: ARRIETA URTIZBEREA, Iñaki (Ed.) *Participación ciudadana, patrimonio cultural y museos: entre la teoría y la praxis*. Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 2008, págs. 129-148.

²⁰HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Macarena; RUIZ BALLESTEROS, Esteban. "Apropiación patrimonial en contextos mineros de Andalucía". *Revista de dialectología y tradiciones populares* (Madrid), 60, no. 2 (2005), págs. 107-109.

²¹RUBIO TERRADO, Pascual. "Desarrollo Local y Patrimonio Cultural. El Parque Cultural de Albarracín". *Geographicalia* (Zaragoza) 53 (2008), págs. 21-48.

²²ABRIL AZNAR, Jorge. "Parques culturales. Los museos del territorio y los territorio-museo. El Parque cultural del Maestrazgo". *Mus-A: Revista de los museos de Andalucía* (Sevilla) 8 (2007), págs. 55-56.

²³Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. BOJA nº 215 de 31 de octubre de 2007.

²⁴Véase: Parque Cultural Cesna. [Fecha de acceso: mayo de 2016]. Disponible en: <http://www.andalucia.org/es/turismo-cultural/visitas/granada/otras-visitas/parque-cultural-cesna/>.

²⁵LAYUNO ROSAS, María Ángeles. "El museo más allá de sus límites..." Op. cit., pág. 156.

²⁶BREZNIK, Andreja. *Management of Archaeological Park*. Ljubljana: National Museum of Slovenia, 2014, pág. 5.

²⁷RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio. "Repensar el concepto de Conjunto Arqueológico en Andalucía..." Op. cit., pág. 312.

²⁸RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio. *Investigar, conservar, difundir. El proyecto Guirnaldas en el Conjunto Arqueológico de Carmona*. Sevilla: Secretaria de publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2014, págs. 19-20.

²⁹Véase: Decreto 127/1989, de 6 de junio, por el que se crea el Conjunto Arqueológico de Madinat Al-Zahra como unidad administrativa (BOJA nº 57, de 15-7-89). Este Decreto ha sido derogado por el Decreto 293/1997, de 23 de diciembre, por el que se regula la organización y funcionamiento del referido Conjunto Arqueológico.

VALLEJO TRIANO, Antonio. *Madinat Al-Zahra 1985-2000: 15 Años de recuperación*. Sevilla : Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2000.

Conjunto Arqueológico Madinat Al-Zahra. [Fecha de acceso: mayo de 2016]. Disponible en: <http://www.museosdeandalucia.es/cultura/museos/CAMA/>.

³⁰Véase: Decreto 127/1989, de 6 de junio, por el que se crea el Conjunto Arqueológico de Itálica como unidad administrativa (BOJA nº 57, de 15-7-89).

RODRIGUEZ HIDALGO, José Manuel. "Itálica: Realidad arqueológica para el proyecto arquitectónico". En TEJERO CABRERA (ed.) *Itálica: tiempo y paisaje*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2013.

Conjunto Arqueológico de Itálica. [Fecha de acceso: mayo de 2016]. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/museos/CAI/?lng=en>.

³¹Véase: Decreto 127/1989, de 6 de junio, por el que se crea el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia como unidad administrativa (BOJA nº 57, de 15-7-89). "Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia." Cádiz : Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 1990.

Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia. [Fecha de acceso: mayo de 2016]. Disponible en: <http://www.museosdeandalucia.es/cultura/museos/CABC/>.

³²Véase Decreto 146/1992, de 4 de agosto, por el que se crea y regula el Conjunto Arqueológico de Carmona. (BOJA nº 116 de 12-11-1992). Conjunto Arqueológico de Carmona. [Fecha de acceso: septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.museosdeandalucia.es/cultura/museos/CAC/>.

³³Véase: Decreto 280/2010, de 27 de Abril, por el que se crea el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera como servicio administrativo con gestión diferenciada. BOJA. Vol. 92, 2010.

CABALLERO SÁNCHEZ, Juan Vicente; DURÁN SALADO, Isabel; GARCÍA VÁZQUEZ, Irena; LÓPEZ MARTÍN, Esther. *El Paisaje en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*. Sevilla : Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, 2011. Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera. [Fecha de acceso: mayo de 2016]. Disponible en: <http://www.museosdeandalucia.es/cultura/museos/CADA/>.

34 Decreto 261/2001, de 26 de Julio, por el que se crea el Conjunto Arqueológico de Cástulo, en Linares (Jaén). BOJA. Vol. 155, 2011. Conjunto Arqueológico de Cástulo. [Fecha de acceso: mayo de 2016]. Disponible en: http://www.museosdeandalucia.es/cultura/museos/CACS/index.jsp?redirect=S2_1.jsp.

³⁵Hernández Hernández, Francisca. "La museología ante los retos del siglo XXI." *E-Rph*, 2007, pág. 8.

³⁶GÓNGORA Y MARTÍNEZ, Manuel. *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*. Ed. Facsím. Granada, 1869.

³⁷CASTELLANO GÁMEZ, Miguel; FRESNEDA PADILLA, Eduardo; LÓPEZ LÓPEZ, Manuel; PEÑA ROGRÍGUEZ, José Manuel; BUENDÍA MORENO, Antonio F. "La promoción social del patrimonio histórico: el Parque Temático Integral sobre el Megalitismo en Gorafe." *Bibataubín. Revista de patrimonio cultural e investigación* (Granada), 1999, págs. 29-40.

³⁸ICOMOS. *Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico*, 1990.

³⁹Instrumento de ratificación del Convenio Europeo para la protección del patrimonio arqueológico (revisado), hecho en La Valeta el 16 de enero de 1992. BOE, no. 173 (2011).

⁴⁰LAYUNO ROSAS, María Ángeles. "El museo más allá de sus límites...". Op. cit., págs. 156-164.

⁴¹Véase: Ècomusèe du fier monde. [Fecha de acceso: abril de 2016]. Disponible en: <http://ecomusee.qc.ca/en/http://ecomusee.qc.ca/en/>.

⁴²Véase: El museo del Barrio. [Fecha de acceso: abril de 2016]. Disponible en: <http://www.elmuseo.org>.

⁴³Véase: Red de museos comunitarios de América. [Fecha de acceso: abril de 2016]. Disponible en: <http://www.museoscomunitarios.org>.

⁴⁴DÍAZ BALERDI, Iñaki. "Nuevos museos: Nuevas (viejas) museologías." En: IGLESIAS GIL, José Manuel (ed). *Actas de los XX cursos monográficos sobre el patrimonio histórico*. Santander: Servicio de Publicaciones, 2010, pág. 374.

⁴⁵LAYUNO ROSAS, María Ángeles. "El museo más allá de sus límites...". Op. cit., págs.135-137.

⁴⁶BELLIDO GANT, María Luisa. "La Musealización del territorio...". Op. cit., pág. 271.

⁴⁷DECARLI, Georgina. "Vigencia de la nueva museología en América Latina...". Op. cit., pág. 63.

⁴⁸MUÑIZ JAÉN, Ignacio. "El ecomuseo del Río Caicena (Almedinilla-Córdoba): un proyecto de desarrollo rural desde el patrimonio histórico-natural, ¿y la participación ciudadana?". En: ARRIETA URTIZBEREA, Iñaki (Ed.) *Participación ciudadana, patrimonio cultural y museos: entre la teoría y la praxis*. Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 2008, págs.104-105.

⁴⁹ARNESIO LARA MONTERO, Daniel. "El patrimonio cultural; espacio de encuentro". En: ARRIETA URTIZBEREA, Iñaki (Ed.) *Participación ciudadana, Patrimonio Cultural y Museos: entre la teoría y la praxis*. Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 2008, págs. 179-187.

⁵⁰Convención para la protección del Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la UNESCO (1972). [Fecha de acceso: abril de 2016]. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.

⁵¹Convenio Europeo del Paisaje. Consejo de Europa (Florenca), (2000). [Fecha de acceso: abril de 2016]. Disponible en: http://www.magrama.gob.es/en/desarrollo-rural/temas/desarrollo-territorial/090471228005d489_tcm11-24940.pdf.

⁵²TELLO, Enric. "La formación histórica de los paisajes agrarios mediterráneos: una aproximación coevolutiva", *Historia Agraria* 19, 1999, págs. 195-212; MARTÍN CIVANTOS, José M^a. "Il territorio stratificato: proposte dall'Archeologia del Paesaggio", en Francovich, Riccardo y Valenti, Marco (eds.). *IV Congresso Nazionale di Archeologia Medievale*, Florenca, 2007, págs. 3-8; MARTÍN CIVANTOS, José M^a. "Arqueología medieval y recursos naturales: notas para la Arqueología del Paisaje", en MARTÍN CIVANTOS, José M^a (ed.) *Arqueología Medieval y Medio Ambiente*, Granada, 2008, págs. 17-40.

⁵³Véase: Declaratoria de Oaxtepec (1984). [Fecha de acceso: febrero de 2016]. Disponible en: <http://www.ibermuseum.org/wp-content/uploads/2014/07/declaracao-de-oaxtepec.pdf>.

⁵⁴NAVAJAS CORRAL, Oscar. "Una Nueva museología. Deconstruyendo el museo." *Revista digital Nueva Museología*, (2013). [Fecha de acceso: marzo de 2016]. Disponible en: <http://www.nuevamuseologia.com.ar/images/sampled/dfs/unanuevamuseologia.pdf>.

⁵⁵ARRIETA URTIZBEREA, Iñaki. "La Nueva Museología, el patrimonio cultural y la participación ciudadana a debate". En: ARRIETA URTIZBEREA, Iñaki (ed.). *Participación ciudadana, patrimonio cultural y museos: entre la teoría y la praxis*. Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 2008, pág. 14.

⁵⁶MACEIRA OCHOA, Luz. "Los públicos y lo público. De mutismos, sorderas, y de diálogos sociales en museos y espacios patrimoniales". En: ARRIETA URTIZBEREA, Iñaki (ed.). *Participación ciudadana, patrimonio cultural y museos: entre la teoría y la praxis*. Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 2008, págs. 40-46.

⁵⁷[Fecha de acceso: diciembre de 2015]. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/museos/directorio_centros?tipos_plain=MUSE,CONJ.

⁵⁸MUÑIZ JAÉN, Ignacio. "El ecomuseo del Río Caicena (Almedinilla-Córdoba)...". Op. cit., pág. 104.